



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0019832/2010; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 96 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 101 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales, por la que se propone un egresado para ser designado Observador Egresado titular;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra "PROCESOS DE MANUFACTURA II (IME-II) c/carga anexa en PROYECTO DE AVIONES (IA)"; del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, de esta Facultad, que

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros del Jurado, Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06.

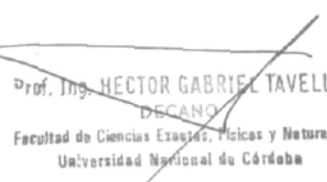
Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Materiales y Tecnología y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RESOLUCIÓN Nº 503-H.C.D.-2010
	AG/
	OF. DE CONCURSOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 503 - H.C.D.- 2010
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
PROCESOS DE MANUFACTURA II (IME-II) c/carga anexa en PROYECTO DE AVIONES (IA)	1 (un) cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA	TITULARES: Ing. Teobaldo AGUIRRE Ing. Raúl FUNES Ing. Roberto GARAY (UTN – FRC) Observador Estudiantil: Sr. Franco Darío PARRILLA Observador Egresado: Ing. Marín S. BLANK SUPLENTES: Ing. Carlos LANZILLOTTO Ing. Javier RODRIGUEZ Ing. Roger LOPEZ PADILLA (UTN – FRC) Observador Estudiantil: Sr. Federico Atilio ROSSI

Prof. Dr. ALEJANDRO A. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba